Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247
OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	**R.R.A.I./0077/2023/SICOM**
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.- -

- - - Con fecha diecinueve de mayo del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este órgano garante el oficio número MSJBJ/142/2025; signado por el ciudadano Jerardo Mejía Tapia, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán, a través del cual dan respuesta al acuerdo de requerimiento de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.- -

- - - En atención a la respuesta emitida por el Presidente Municipal Constitucional y Titular del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán, resulta procedente dejar sin efecto la vista al Consejo General de fecha once de abril de dos mil veinticinco.- -

- - - Ahora bien, con fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo a bien expedir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, ordenamientos jurídicos de plena vigencia y aplicación general a partir de su publicación; que el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que, hasta en tanto legislaturas de las entidades federativas emitan la legislación correspondiente para armonizar su marco jurídico, los organismos garantes locales continuarán operando y ejerciendo las atribuciones conferidas a las autoridades garantes locales.- - - - - - - - - - - - - - -

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247
OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

- - - Asimismo, de conformidad con el artículo noveno transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los trámites iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto por el cual el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares deberán sustanciarse conforme a las disposiciones aplicables vigentes en el momento de su inicio. -

- - - Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -

- **A C U E R D A:** -

- - - **PRIMERO.** Agréguense a los autos del expediente en que se actúa el oficio número MSJBJ/142/2025, junto con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 62, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco feneció el diez de abril de dos mil veinticinco; por lo que se tiene tanto al Presidente Municipal Constitucional y Titular del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta de manera **extemporánea** a dicho requerimiento; por lo que se le insta al servidor público responsable para que en lo subsecuente de cabal cumplimiento a las resoluciones, requerimientos y determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos para ello; con el apercibimiento que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio establecida en la última fracción del artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; asimismo, se deja sin efecto la vista al Consejo General de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, lo

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247
OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

anterior atendiendo a que el Sujeto Obligado dio respuesta al requerimiento de fecha antes mencionada; asimismo, se deja sin efecto la vista al Consejo General, lo anterior atendiendo a que el Sujeto Obligado dio respuesta al requerimiento de fecha antes mencionada. -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número MSJBJ/142/2025; signado por el ciudadano Jerardo Mejía Tapia, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.- - - - - - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase**. -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste**. -

Secretario General de Acuerdos	**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones**
C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.	**C. Adriana Reyes Martínez**

OGAIPO Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría General de Acuerdos
Depto. de Ejecución de Resoluciones

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0077/2023/SICOM

HERS/ccjr*

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

EXPEDIENTE: R.R.A.I./0077/2023/SICOM

DEPENDENCIA	: H. AYUNTAMIENTO.
SECCIÓN	: TRANSPARENCIA
OFICIO No.	: MSJBJ/142/2025.

Con: 08 - Anexos
16:03 hrs
19 MAY 2025
RECIBIDO
Oficialía de Partes

ASUNTO: Se rinde informe del cumplimiento dado a la resolución dictada el 23 de febrero del 2023.

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.-

El que suscribe **C. Jerardo Mejía Tapia, Presidente Municipal Constitucional** del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán, Etla, Oaxaca; promoviendo en mi carácter de Titular del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlan, como domicilio para oír y recibir todo tipo de acuerdo y notificaciones el ubicado en ***calle hidalgo, número 1, palacio municipal, Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Etla, Oaxaca; con correo electrónico oficial para los mismos efectos:*** jayacatlan.2023.2025.@gmail.com, y para ser localizado con mayor prontitud al número celular *951-457-16-39,* ante usted con el debido respeto comparezco y expongo.

Por medio del presente ocurso, y en atención al oficio número **OGAIPO/SGA/0291/2025** de fecha 24 de marzo de 2025, mediante el cual se me notifica la resolución dictada en el Recurso de Revisión de número al rubro indicada, misma que me fue notificada el día 30 de abril del 2025, vía correos de México; por lo que, en cumplimiento al resolutivo **TERCERO,** y estando en tiempo y forma de conformidad a lo establecido en el artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; **le informo lo siguiente**:

Primeramente, hago de su conocimiento que el suscrito y demás integrantes del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlan, tomamos posesión al

cargo el día primero de enero del dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, tal y como lo acredito con la Constancia de Validez debidamente certificada por el Ciudadano Secretario Municipal que anexo a la presente para todos los efectos legales a que haya lugar.

De ahí, durante el procedimiento legal y administrativo de Entrega-Recepción, la administración saliente no entrego a la administración que presido, usuario y contraseña de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), tal y como lo acredito con el *Anexo IX inciso b) Relación de Usuarios y Contraseñas*, que anexo a la presente debidamente certificada por el Ciudadano Secretario Municipal, dejando al suscrito en estado de indefensión, y es hasta el 30 de abril del presente año que tuvimos conocimiento del presente asunto.

Ahora bien y en cumplimiento al resolutivo **SEGUNDO**, dictado en el Recurso de Revisión **R.R.A.I./0077/2023/SICOM,** en mi carácter de titular del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlan, mediante oficio número **MSJBJ/137/2025,** se dio contestación a la solicitud realizada por [redacted] en fecha 12 de diciembre del 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), misma que quedo registrada bajo el número de folio: 201955522000025; contestación que le fue envía al recurrente a través del correo electrónico [redacted] que autorizo como medio de notificación.

Eliminado: Nombre y correo electr· nico de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO. Órea que clasifica la informaci· n: Secretar²a General de Acuerdos. Fecha de la clasificaci· n: 20-06-2025

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y en cumplimiento al resolutivo **TERCERO**, *le remito lo siguiente*; **I.-** Cuadernillo de copias debidamente certificada por el Ciudadano Secretario Municipal, de la contestación que se le dio al recurrente [redacted] integrado por (Oficio número **MSJBJ/137/2025;** Oficio de Validación del Plan de Desarrollo Municipal; Acta de Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 05 de junio del 2020, mediante el cual el Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlan, aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022); no omito manifestar que en relación al Plan Municipal de Desarrollo, al recurrente se le remitió de manera digital, además, la misma puede ser consultada en la siguiente página web: http://sisplade.oaxaca.gob.mx/BM_SIM_Services/PlanesMunicipales/2020_2022_/179.pdf.; instrumento jurídico que se omite adjuntar al presente, lo anterior toda vez que comprende un gran

Eliminado: Correo electr· nico de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO. Ćrea que clasifica la informaci· n: Secretar²a General de Acuerdos. Fecha de la clasificaci· n: 20-06-2025

volumen de hojas que lo integran; **II.-** Así también le remito captura de pantalla con la que acredito que fue envía del correo del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatan; jayacatlan.2023.2025.@gmail.com, al correo proporcionado por el recurrente para recibir notificaciones, [redacted] lo que le informo para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por último, le solicito que a través del Órgano Garante que representa, se ponga a disposición del recurrente la información solicitada, esto es, para el caso de no haberlo recibido por el medio autorizado para recibir notificaciones.

Sin otro asunto en particular a ustedes **CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA,** Atentamente solicito:

ÚNICO: Se me tenga en tiempo y en forma dando cumplimiento al resolutivo **TERCERO** de la Resolución dictada en el Recurso de Revisión de número al rubro indicado, y sea acordada de manera favorable por estar apegada a derecho

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

San Juan Bautista Jayacatlan, Etla, Oaxaca; a 19 de mayo de 2025.

A T E N T A M E N T E
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán Etla, Oax.

C. JERARDO MEJÍA TAPIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

Eliminado: Nombre y correo electr· nico de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Órea que clasifica la informaci· n: Secretar²a General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci· n: 20-06-2025

DEPENDENCIA : PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN : ADMINISTRATIVA
OFICIO No. : MSJBJ/135/2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán,
Dtto. Etla, Oaxaca.
16/03/2023 - 31/12/202[illegible]

ASUNTO: Se contesta solicitud de información de fecha 12 de diciembre del 2022, realizada a traves del Sistema de Plataforma Nacional de Trasnparencia (PNT) registrada con el número de folio: 201955522000024.

[redacted]

CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:
[redacted]
P R E S E N T E.-

El que suscribe **C. Jerardo Mejía Tapia, Presidente Municipal Constitucional** del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán, Etla, Oaxaca; promoviendo en mi carácter de Titular del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlan, como domicilio para oír y recibir todo tipo de acuerdo y notificaciones el ubicado en ***calle hidalgo, número 1, palacio municipal, Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Etla, Oaxaca; con correo electrónico oficial para los mismos efectos:*** jayacatlan.2023.2025.@gmail.com, y para ser localizado con mayor prontitud al número celular *951-457-16-39,* ante usted con el debido respeto comparezco y expongo.

Por medio del presente ocurso y en atención a la solicitud realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 12 de diciembre del 2022, misma que quedo registrada bajo el número de folio: 201955522000024, y de que se advierte que requirió lo siguiente:

En pleno, ejercicio de los derechos que consagra la Carta Magna en materia de acceso a la información pública, solicito lo siguiente:

1.- Copia simple del Acta de Priorización de obras del ejercicio 2022.
2.- Copia simple del Acta de Re priorización de obras del Ejercicio 2022.
3.- Copia simple del acta del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Ejercicio 2022.
4.- Copia simple del Acta de aprobación de cada obra realizada en el ejercicio 2022.
5.- Listado de todas las obras con montos, realizadas en el ejercicio 2022.
6.- Listado del Calendario de obras realizadas en el ejercicio 2022.

Además, solicito que la presente solicitud de información sea remitida a todas las áreas del Municipio que por sus atribuciones puedan conocer de lo solicitado. En caso de que debido al volumen de la información no sea posible enviarlo por medio de la

RETARIA
NICIPAL
San Juan
Jayacatlán,
Etla, Oax.
3 - 2025

plataforma agradeceré conforme al artículo 128 de la Ley Local en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen Gobierno, me proporcione la dirección o en lace eléctrico donde pueda descargar la misma o también con la finalidad que cumpla la solicitud planteada el sujeto obligado pueda comprimir la información en un archivo .rar o .zip.

Ahora bien, y en atención a la resolución de Recurso de Revisión **R.R.A.I./0078/2023/SICOM**, dictada en fecha 23 de febrero del 2023, misma que me fue notificada el pasado 30 de abril del presente año vía correos de México, y en cumplimiento al resolutivo **SEGUNDO**, de la referida resolución, en la que se ordena que el Sujeto Obligado, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlan, proporcione la información requerida a través de la solicitud de acceso con número de folio 201955522000024, información que se deberá de proporcionar en un término de diez días hábiles, contados a partir d aquel en que surta efectos la notificación, esto es, de conformidad a lo que establece el artículo 153 fracción IV y 156 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (**LTAIPBG**), por lo que estando en tiempo y forma, se contesta en los siguientes términos.

Primeramente, le hago del conocimiento que los que integramos el Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlan, tomamos posesión del cargo el día primero de enero del dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, y fue hasta el 30 de abril del presente año, tuvimos conocimiento del asunto en que nos ocupa.

Ahora bien, atento a su solicitud realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 12 de diciembre del 2022, misma que quedo registrada bajo el número de folio: 201955522000024, por lo que, en cumplimiento al resolutivo **SEGUNDO** del recurso de revisión **R.R.A.I./0078/2023/SICOM,** y después de haber realizado una minuciosa en los archivos de esta Municipalidad, le remito lo siguiente.

1.- En relación al presente punto, tal y como lo solicita se adjunta copia simple del Acta de Priorización de Obras del Ejercicio Fiscal 2022. **(Anexo I).**

2.- En relación al presente punto, durante el ejercicio fiscal 2022, no se realizó Re Priorización de obras, por lo que, únicamente obra el acta de Priorización de obras 2022.

3.- En relación al presente punto, tal y como lo solicita se adjunta Copia simple del Acta del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Ejercicio 2022. **(Anexo II)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oaxaca.
16/03/2023 - 31/12/2025

ETARIA
ICIPAL
San Juan
ayacatlán,
la, Oax.
2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oaxaca.
16/03/2023 - 31/12/2025

4.- En relación al presente punto, le informo que en el ejercicio 2022, se aprobaron y se ejecutaron tres obras públicas, siendo las siguientes:

I.- Ampliación del Camino Principal a la Localidad de San Juan Bautista Jayacatlan, del Km 6+000 al Km 14+000; Se anexa Acta de Cabildo mediante el cual el Honorable Ayuntamiento aprobó y autorizo la ejecución de dicha obra pública. **(Anexo III).**

II.- Construcción del Centro Integrador del Desarrollo Orientado a Ejecutar Acciones Sociales Básicas de Atención Inmediata en la Localidad de San Juan Bautista Jayacatlan; Se anexa Acta de Cabildo mediante el cual el Honorable Ayuntamiento aprobó y autorizo la ejecución de dicha obra pública. **(Anexo IV).**

III.- Rehabilitación de los Sistemas de Agua Entubada de la Localidad de San Juan Bautista Jayacatlan; Se anexa Acta de Cabildo mediante el cual el Honorable Ayuntamiento aprobó y autorizo la ejecución de dicha obra pública. **(Anexo V).**

5.- En relación al presente punto, tal y como lo solicita, se adjunta Listado (Inventario) de Obras Públicas realizadas en el ejercicio 2022, especificando nombre de la obra ubicación, número de contrato, fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, fecha de inicio y de término de la obra, importe contratado, importe pagado, avance físico y financiero de la obra y estatus de la obra. **(Anexo VI).**

6.- En relación al presente punto, tal y como lo solicita, se adjunta Listado de obras públicas realizadas en el ejercicio 2022; especificando Número de contrato, Tipo, Nombre de la empresa que realizo la obra pública; Objeto; Fecha de inicio y termino de la obra e importe de la obra. **(Anexo VII).**

Con relación a que la solicitud de mérito sea remitida a todas las áreas del Municipio que por sus atribuciones puedan conocer de lo solicitado, **se le notifica de manera formal y personal** que ***no es dable proveer de manera favorable***, lo anterior, toda vez que el suscrito es el responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, así como de, cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales, de conformidad a lo que establece el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por último, le informo que el sujeto obligado que represento, Municipio de San Juan Bautista Jayacatlan, no cuenta con el usuario y contraseña del Sistema

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por lo que, se le invita que cualquier solicitud de información que realice en lo subsecuente, lo realice a través del correo electrónico oficial: *jayacatlan.2023.2025.@gmail.com;* y/o presentarlo de manera formal y personal en las oficinas que ocupa la presidencia municipal el ubicado en ***calle hidalgo, número 1, palacio municipal, Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Etla, Oaxaca****; con horario de atención de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas, de lunes a domingo.*

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

San Juan Bautista Jayacatlan, Etla, Oaxaca; a 13 de mayo de 2025.

A T E N T A M E N T E
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JERARDO MEJÍA TAPIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

ETARIA
ICIPAL
San Juan
Jayacatlán,
Etla, Oax.
2025

C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE: -

- **C E R T I F I C A C I Ó N** -

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO INTEGRADO POR CUATRO FOJAS ÚTILES, CON INFORMACIÓN ÚNICAMENTE AL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMA QUE CONSISTE EN: ----------

- OFICIO NÚMERO MSJBJ/**135**/2025 Y ANEXOS MEDIANTE EL CUAL SE LE DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, REALIZADA POR EL RECURRENTE [redacted] A TRAVES DEL SISTEMA DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA (PNT) REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO: 201955522000024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, A **DIECISÉIS** DE **MAYO** DE DOS MIL **VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARIA MUNICIPAL

C. GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

Eliminado: Nombre de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Ćrea que clasifica la informaci· n: Secretar²a General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci· n: 20-06-2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **San Juan Bautista Jayacatlán**, Distrito de **Etla**, Estado de Oaxaca, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día cuatro del mes de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los **CC. Lucas Dolores Pérez** Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, **Nadia Paola Hernández Hernández, Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III, así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA: -** ----------

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN

Comité de Padres de Famil..
Telebachillerato
Comunitario Núm. 3
20ETK80..
San Juan ..

Asociación de Padres de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
Núm. 72-71
CLAVE: 20DTV0009J
San Juan Bautista
Jayacatlán

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA, OAXACA.

Esc. Prim. Rur. Gral
RENACIMIENTO
CLAVE: 20DPR0623P
San Juan Bautista Jayacatlán,
Etla, Oaxaca.

9. Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO NOCHIXTLÁN

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 30 concejeros de 30 convocados, de los cuales son 20 hombres y 10 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, lo somete a consideración de los presentes y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por $ 3,893,419.00 (*tres millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos diecinueve pesos 00 /100 M.N.*); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Asi mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar, ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES

cocina
DIF
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA
2016-2022

COMITÉ
GENERAL

ESCUELA
Comité de Padres de Familia
Telebachillerato
Comunitario
San Juan

Asociación de Padres
de Familia
ESCUELA TELEBACHILLERATO
Núm. 72-70
CLAVE: 20DTV0009J
San Juan Bautista
Jayacatlán

COMITÉ DE ADMON. DEL TEMPLO CATOLICO
San Juan Bautista
Jayacatlán, Etla, Oax.

ETARIA
ICIPAL
San Juan
ayacatlán,
la, Oax.
2025

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Bta. Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax.

cocina
BARRIO
ETLA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,
ETLA, OAXACA.

COMITE DEL BARRIO
"UNION Y PROGRESO"
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN
ETLA, OAXACA

Esc. Prim. Rur. Gral
RENACIMIENTO
CLAVE: 20DPR0623P
S. Juan Bautista Jayacatlán,
Etla, Oaxaca.

DIF
OAXACA
En familia si podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán
Dtto. Etla, Oax.
Periodo 2020-2022

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTURA MUNICIPAL	3% Gastos Indirectos	Gastos	1						COMPLEMENTARIA
2	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE "RÍO MINAS" DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	ML	1,200	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	100	350	345	DIRECTA
3	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	ML	2,000	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	409	744	703	DIRECTA
4	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, DEL KM 6+000 AL KM 14+000	KM	8	11	11.3	409	744	703	COMPLEMENTARIA
5	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	REHABILITACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA UBICADO EN EL PARAJE "LA TETA" DE LA LOCALIDAD	M3	27	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	150	400	395	DIRECTA

cocina
COMUNITARIA DIF
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA
2016-2022

COMITE DE AGUA POTABLE
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN

COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES

ESCUELA
Comité de Padres de Familia
Telebachillerato
Comunitario Núm. 3
20ETK0013Z
San Juan Bautista
Jayacatlán

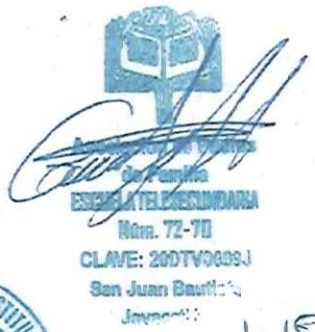
Asociación de Padres
de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
Núm. 72-70
CLAVE: 20DTV0609J
San Juan Bautista
Jayacatlán

COMITE DE ADMON. DEL TEMPLO CATOLICO
San Juan Bautista
Jayacatlán, Etla, Oax.

ETARIA
ICIPAL
San Juan
ayacatlán,
tla, Oax.
- 2025

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Etla, Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax.

cocina
COMUNITARIA DIF
BARRIO DE SANTA ROSA
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA
2016-2022

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZÁRATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,
ETLA, OAXACA.

COMITE DEL BARRIO
"UNION Y PROGRESO"
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN,
ETLA, OAXACA.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Prim. Rur. Gral
RENACIMIENTO
CLAVE: 20DPR0623P
In. Juan Bautista Jayacatlán,
Etla, Oaxaca.

DIF OAXACA
En familia si podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán
Dtto. Etla, Oax.
Periodo 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN								
6	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	M3	27	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	100	250	245	DIRECTA
7	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE "LLANO MORA" DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN	ML	1,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	80	200	195	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio, para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022, emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaria de Bienestar.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN

TARIA
CIPAL
an Juan
yacatlán,
a, Oax.
2025

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las catorce horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. LUCAS DOLORES PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

C. ROBERTO AQUINO CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SARA MARTINEZ CRUZ
REGIDORA DE OBRAS

C. CORNELIO CRUZ LOVATO
REGIDOR DE HACIENDA

C. DORAILDA SANDOVAL SOTO
REGIDORA DE EDUCACIÒN, SALUD Y DEPORTES

C. ALEJANDRO CRUZ PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO SANTA ROSA

C. ALFREDO MARTINEZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO UNIÓN Y PROGRESO

C. OMARELIC CRUZ ALAVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO SAN JOSÉ EL NANCHAL

C. LUIS FELIPE HERNÁNDEZ CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO LAS SALINAS

COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
San Juan Bautista Jayacatlán,
Etla, Oax.
Reg. En [illegible]

cocina
COMUNITARIA DIF
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLA
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLA
ETLA 2016-2022

ESCUELA
Comité de Padres de Familia
Telebachillerato
Comunitario Núm. 3
20ETK00[illegible]
San Juan Bautista
Jayacatlán

Asociación de Padres
de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
Núm. 72-70
CLAVE: 20DTV0009J
San Juan Bautista
Jayacatlán

COMITE DE ADMON. DEL TEMPLO CATOLICO
San Juan Bautista
Jayacatlán, Etla, Oax.

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax.

cocina
COMUNITARIA DIF
BARRIO DE SANTA ROSA
N JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA 2016-2022

ETARIA
CIPAL
San Juan
Jayacatlán,
Etla, Oax.
2025

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,
ETLA, OAXACA.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Prim. Rur. Gral
RENACIMIENTO
CLAVE: 20DPR0[illegible]
Sn. Juan Bautista Jayacatlán,
Etla. Oaxaca.

DIF OAXACA
En familia sí podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán,
Dtto. Etla, Oax.
Periodo 2020-2022

C. HERMINIO SANDOVAL HERNÁNDEZ
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

C. HUMBERTO HERNÁNDEZ SANDOVAL
CONSEJO DE VIGILANCIA

C. PRISCA CRUZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER

C. OLIVA MARTÍNEZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DEL JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
CLAVE: 20DJN0994Q

C. JUAN CARLOS ALAVEZ CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
"RENACIMIENTO" CLAVE: 20DPR0623P

C. GERMAN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA
"TELESECUNDARIA" CLAVE: 20DPTV0099J

C. ARMANDO RIVERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DEL TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NÚM. 3 CLAVE:
20ETK0008Z

C. REYNALDO SANDOVAL DOLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO
DE SALUD

C. REY ANTONIO ANAYA AQUINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA
POTABLE

C. JUDI HERNÁNDEZ SANDOVAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COCINA
COMUNITARIA DE SANTA ROSA

C. LUBDIVINA HERNÁNDEZ SANDOVAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COCINA
COMUNITARIA DEL CENTRO

C. MARIO CRUZ SANDOVAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL
DEL DEPORTE

COMITE DE ADMON. DEL TEMPLO CATOLICO
San Juan Bautista
Jayacatlán, Ets. Oax.

H. AYUNTAMIENTO ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Jayacatlán, Ditto. Etla, Oax.

COMITE DEL BARRIO
"UNION Y PROGRESO"
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN
ETLA, OAXACA.

DIF OAXACA
En familia si podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán,
Ditto. Etla, Oax.
Periodo 2020-2022

ETARIA
ICIPAL
San Juan
ayacatlán,
la, Oax.
- 2025.

C. ELIAS BRAVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. CESAR ARTURO CRUZ DÍAZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ANGÉLICA SANDOVAL BRAVO
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. JOAQUÍN BRAVO AQUINO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ROMELIA CRUZ ALAVEZ
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

C. LUCAS DOLORES PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

C. SIMON SANDOVAL JUAREZ
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

LIC. JOAQUÍN RAMÓN REYES HERMENEGILDO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE
TÉCNICO EN NOCHIXTLÁN DE LA
CG-COPLADE

C. ERMELINDA MARISOL HERNÁNDEZ TAPIA
TESORERA MUNICIPAL

C. NADIA PAOLA HERNANDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Etla, Oaxaca, el día cuatro del mes de abril del año 2022.

cina
COMUNITARIA DIF
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLA
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLA
ETLA
2016-2022

AGUA POTABLE
RED GENERAL

ESCUELA
Comité de Padres de Familia
Telebachillerato
Comunitario Núm. 3
20ETK000
San Juan B
Jayacatlán.

ESCUELA TELESECUNDARIA
Núm. 72-70
CLAVE: 20DTV0008J
San Juan Bautista
Jayacatlán

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

cina
COMUNITARIA DIF
BARRIO DE SANTA ROSA
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Prim. Rur. Gral
RENACIMIENTO
CLAVE: 20DPR0628P
S. Juan Bautista Jayacatlán,
Etla, Oaxaca.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,
ETLA, OAXACA.

COMITE DEL BARRIO
"UNION Y PROGRESO"
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN
ETLA, OAXACA.

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE: -

- **C E R T I F I C A C I Ó N** -

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO INTEGRADO POR CATORCE FOJAS ÚTILES, CON INFORMACIÓN ÚNICAMENTE AL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMA QUE CONSISTE EN: ----------

- OFICIO NÚMERO MSJBJ/**135**/2025 Y ANEXOS MEDIANTE EL CUAL SE LE DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, REALIZADA POR EL RECURRENTE [redacted] A TRAVES DEL SISTEMA DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA (PNT) REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO: 201955522000024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, A **DIECISÉIS** DE **MAYO** DE DOS MIL **VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

SECRETARIA MUNICIPAL San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax. 2023 - 2025

Eliminado: Nombre de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Ćrea que clasifica la informaci· n: Secretar²a General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci· n: 20-06-2025

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de **San Juan Bautista Jayacatlán**, Distrito de **Etla**, Estado de Oaxaca, siendo las **diez** horas del día cuatro de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los **CC. Lucas Dolores Pérez**, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022
8. Presentación del calendario de sesiones 2022
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión.

---------- DESARROLLO DE LA SESIÓN: ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al

ETARIA
CIPAL
ion Juan
ayacatlán,
tla, Oax.
- 2025

pase de lista, encontrándose presentes: 20 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 30 personas, de un total de 30 convocados, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal y articulo 14 de la Ley Estatal de Planeación, así como los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretaria	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Academias. Comité de Contraloría Social.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y**

COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES

cocina
COMUNITARIA DIF
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA

COMITE DE AGUA POTABLE
LIBRO GENERAL
San Juan Bta. Jayacatlan
Etla, Oax.

ESCUELA
Comité de Padres de Familia
Telebachillerato
Comunitario Núm. 4
20ETK0003Z
San Juan Bautista
Jayacatlán, Etla, Oax.

Comité de Padres de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
Núm. 72-78
CLAVE: 20DTV0699J
San Juan Bautista
Jayacatlán

COMITE DE ADMON. DEL TEMPLO CATOLICO
San Juan Bautista
Jayacatlán, Etla, Oax.

ETARIA
CIPAL
an Juan
yacatlán,
, Oax.
2025

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax.

cocina
COMUNITARIA DIF
BARRIO DE SANTA ROSA
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA
2016-2022

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20EJN0994O
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN
ETLA, OAXACA.

COMITE DEL BARRIO
"UNION Y PROGRESO"
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN
ETLA, OAXACA.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Prim. Rur. Gral
RENACIMIENTO
CLAVE: 20DPR0623P
San Bautista Jayacatlán,
Etla, Oaxaca

DIF OAXACA
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán
Dtto. Etla, Oax
Periodo 2020-2022

prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto". **El Presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

a) Comité de contraloría social (SCTG);
b) Protección Civil (CEPCO);
c) Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
e) Plan Municipal de Movilidad (SEMOVI);
f) Estándar de Competencia (ICAPET);
g) Evaluación del Desempeño Municipal (DGITE);
h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED);
i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación. sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la

Comité de Padres de Familia
Telebachillerato
Comunitario Núm. 3
20ETK0003Z
San Juan Bautista
Jayacatlán, Etla, Oax.

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,
ETLA, OAXACA.

Esc. Prim. Rur. Gral
RENACIMIENTO
CLAVE: 20DPR0623P
San Juan Bautista Jayacatlán,
Etla, Oaxaca.

asamblea comunitaria de fecha treinta de enero del año dos mil veintidós, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Angélica Sandoval Bravo, César Arturo Cruz Díaz y Joaquín Bravo Aquino, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 08179, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone la Secretaria del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	04 de abril de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	04 de abril de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	15 de diciembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible,** así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobaran las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE,** así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **(INAFED),** a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las **doce horas con treinta minutos** del día cuatro del mes de abril del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva,

cocina
COMUNITARA DIF
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA 2016-2022

COMITE DE AGUA POTABLE
PRESIDENTE
SAN JUAN BTTA. JAYACATLAN
ETLA, OAX

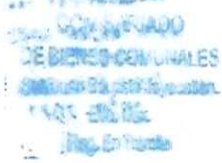
DE BIENES COMUNALES

ESCUELA
Comité de Padres de Familia,
Telebachillerato
Comunitario Núm. 3
20ETK0003Z
San Juan Bautista
Jayacatlán. Etla, O

Asociación de Padres
de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
Núm. 72-78
CLAVE: 20DTV0098J
San Juan Bautista
Jayacatlán

COMITE DE ADMON. DEL TEMPLO CATOLICO
San Juan Bautista
Jayacatlán. Etla, Oax.

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax.

cocina
COMUNITARA DIF
BARRIO DE SANTA ROSA
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA 2016-2022

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,
ETLA, OAXACA.

COMITE DEL BARRIO
"UNION Y PROGRESO"
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN
ETLA, OAXACA

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán
Dtto. Etla, Oax
Periodo 2020-2022

realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Lucas Dolores Pérez, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. LUCAS DOLORES PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

C. ROBERTO AQUINO CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SARA MARTINEZ CRUZ
REGIDORA DE OBRAS

C. CORNELIO CRUZ LOVATO
REGIDOR DE HACIENDA

C. DORAILDA SANDOVAL SOTO
REGIDORA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES

C. ALEJANDRO CRUZ PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO SANTA ROSA

C. ALFREDO MARTINEZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO UNIÓN Y PROGRESO

cocina
COMUNITARIA DIF
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLA
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLA
ETLA
2016-2022

COMITÉ DE AGUA POTABLE
GENERAL
JUAN BTTA. JAYACATLAN
ETLA. OAX.

DE BIENES COMUNALES
Etla Oax.

Comité de Padres de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
Núm. 72-70
CLAVE: 20DTV0099J
San Juan Bautista
Jayacatlán

COMITÉ DE ADMON. DEL TEMPLO CATOLICO
San Juan Bautista
Jayacatlán. Etla. Oax.

ESCUELA
Comité de Padres de Familia
Telebachillerato
Comunitario Núm. 3
20ETK0003Z
San Juan Bautista
Jayacatlán. Etla.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Jayacatlán. Dtto. Etla, Oax.

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

TARIA
CIPAL
an Juan
yacatlán,
, Oax.
2025

cocina
COMUNITARIA DIF
BARRIO DE SANTA ROSA
N JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA
2016-2022

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,
ETLA, OAXACA.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Esc. Prim. Rur. Gral
RENACIMIENTO
CLAVE: 20DPR0628Y
San Juan Bautista Jayacatlán,
Etla, Oaxaca.

DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán,
Dtto. Etla, Oax
Periodo 2020-2022

C. OMAR ELIC CRUZ ALAVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO
SAN JOSÉ EL NANCHAL

C. LUIS FELIPE HERNANDEZ CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL BARRIO
LAS SALINAS

C. HERMINIO SANDOVAL HERNÁNDEZ
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

C. HUMBERTO HERNÁNDEZ SANDOVAL
CONSEJO DE VIGILANCIA

C. PRISCA CRUZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER

C. OLIVA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DEL JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
CLAVE: 20DJN0994Q

C. JUAN CARLOS ALAVEZ CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
"RENACIMIENTO" CLAVE: 20DPR0623P

C. GERMAN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA
"TELESECUNDARIA" CLAVE: 20DPTV0099J

C. ARMANDO RIVERA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DEL TELEBACHILLLERATO
COMUNITARIO NÚM. 3 CLAVE:
20ETK0003Z

C. REYNALDO SANDOVAL DOLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO
DE SALUD

C. REY ANTONIO ANAYA AQUINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA
POTABLE

C. JUDI HERNÁNDEZ SANDOVAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COCINA
COMUNITARIA DE SANTA ROSA

COMUNITARIA DIF
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA 2019 2021

COMITE DE ADMON. DEL TEMPLO CATOLICO
San Juan Bautista
Jayacatlán, Etla, Oax.

UNION ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax.

COMITE DEL BARRIO
"UNION Y PROGRESO"
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN.
ETLA, OAXACA

DIF OAXACA
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán
Dtto. Etla, Oax.

ETARIA
CIPAL
San Juan
Jayacatlán,
tla, Oax.
2025

C. LUBDIVINA HERNÁNDEZ SANDOVAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COCINA
COMUNITARIA DEL CENTRO

C. MARIO CRUZ SANDOVAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL
DEL DEPORTE

C. ELIAS BRAVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. CESAR ARTURO CRUZ DÍAZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ANGÉLICA SANDOVAL BRAVO
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. JOAQUÍN BRAVO AQUINO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ROMELIA CRUZ ALAVEZ
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

C. LUCAS DOLORES PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

C. SIMON SANDOVAL JUAREZ
DALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES

COMITE DE AGUA POTABLE
COMITE GENERAL
SAN JUAN BTTA. JAYACATLAN

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

cocina
COMUNITARIA DIF
BARRIO DE SANTA ROSA
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA
2016-2022

ESCUELA
Comité de Padres de Familia
Telebachillerato
Comunitario Núm. 3
20ETK0003Z
San Juan Bautista
Jayacatlán. Etla. Oax.

Núm. 72-TB
CLAVE: 20DTV0099J
San Juan Bautista
Jayacatlán

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,
ETLA, OAXACA.

ETARIA
ICIPAL
San Juan
Jayacatlán,
Oax.
2025

COMITE DEL BARRIO
"UNION Y PROGRESO"
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN
ETLA, OAXACA

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Prim. Rur. Gral
RENACIMIENTO
CLAVE: 20DPR0623P
San Juan Bautista Jayacatlán,
Etla, Oaxaca.

LIC. JOAQUÍN RAMÓN REYES HERMENEGILDO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE TÉCNICO EN NOCHIXTLÁN DE LA CG-COPLADE

C. ERMELINDA MARISOL HERNÁNDEZ TAPIA
TESORERA MUNICIPAL

C. NADIA PAOLA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Juan Bautista Jayacatlán, Etla, Oaxaca, el día primero del mes de abril del año 2022.

cocina
COMUNITARIA DIF
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA 2016 2022

ESCUELA
Comité de Padres de Familia
Telebachillerato
Comunitario Núm.
20ETK0003Z
San Juan Bautista
Jayacatlán. Etla, Oax.

Asociación de Padres
de Familia
ESCUELA TELESECUNDARIA
Núm. 72-70
CLAVE: 20DTV0069J
San Juan Bautista
Jayacatlán

COMITE DE ADMON. DEL TEMPLO CATOLICO
San Juan Bautista
Jayacatlán. Etla, Oax.

COMITE DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Jayacatlán, Dto. Etla, Oax.

cocina
COMUNITARIA DIF
BARRIO DE SANTA ROSA
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ETLA 2016-2022

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS
"LAURO ZARATE GALINDO"
20DJN0994Q
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN,
OAXACA.

COMITE DEL BARRIO
"UNION Y PROGRESO"
SAN JUAN BTA. JAYACATLAN
ETLA, OAXACA

DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE: -

- **C E R T I F I C A C I Ó N** -

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO INTEGRADO POR DIECISÉIS FOJAS ÚTILES, CON INFORMACIÓN ÚNICAMENTE AL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMA QUE CONSISTE EN: ----------

- OFICIO NÚMERO MSJBJ/**135**/2025 Y ANEXOS MEDIANTE EL CUAL SE LE DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, REALIZADA POR EL RECURRENTE [redacted] A TRAVES DEL SISTEMA DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA (PNT) REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO: 201955522000024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, A **DIECISÉIS** DE **MAYO** DE DOS MIL **VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

SECRETARÍA MUNICIPAL San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax. 2023 - 2025

Eliminado: Nombre de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO. Área que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos. Fecha de la clasificación: 20-06-2025

ACTA DE CABILDO DE APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

- - - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA. ----------

- - - En el municipio de **San Juan Bautista Jayacatlán, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca,** siendo las **diez** horas del día **18 de marzo de 2021** reunidos en el salón de sesiones del **Palacio Municipal** el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional; C. Roberto Aquino Cruz, Síndico Municipal; C. Cornelio Cruz Lovato, Regidor de Hacienda; C. Sara Martínez Cruz, Regidora de Obras** y la **C. Dorailda Sandoval Soto, Regidora de Educación, Salud y Deportes;** integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán, y la **C. Nadia Paola Hernández Hernández, Secretaria Municipal**, que certifica y da fe, con el motivo de realizar sesión extraordinaria de cabildo para llevar a cabo el análisis del proyecto de las obras, acciones sociales básicas e inversiones, presentado ante este H. Ayuntamiento por la Regiduría de Obras Públicas Municipales, convocada, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 46 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Oaxaca, se procede conforme al siguiente. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

Primero.- Pase de lista. ----------

Segundo. - Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. ----------

Tercero. - Lectura y aprobación del orden del día a que se sujetará la sesión de cabildo. ----------

Cuarto.- Propuesta y análisis de la información, y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por la Regiduría de Obras Públicas Municipales para la autorización de la obra denominada **"AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"** con recursos de Ramo 33, Fondo III, del ejercicio fiscal 2021.- ----------

Quinto.-Acuerdos- ----------

Sexto.- Clausura de la sesión.- ----------

---------- **DESAHOGO DE LA SESION** ----------

- - - Primero.- Pase de lista.- Se procede por parte de la **C. Nadia Paola Hernández Hernández, Secretaria Municipal**, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo, el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional; C. Roberto Aquino Cruz, Síndico Municipal; C. Cornelio Cruz Lovato, Regidor de Hacienda; C. Sara Martínez Cruz, Regidora de Obras** y la **C. Dorailda Sandoval Soto, Regidora de Educación, Salud y Deportes;** encontrándose presentes la mayoría, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al calce y al margen de la presente acta. ----------

- - - Segundo. - Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.- Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las **diez** horas con **quince** minutos del día **18 de marzo de 2021**, el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán. Dtto. Etla, Oax. 2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Juan Bautista Jayacatlan, Dtto. Etla, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES Mpio. San Juan Bautista Jaya... Dtto. Etla, Oax. 2020 - 2022

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax. 2020 - 2022

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax. 2023 - 2025

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud por la Lucha Contra el Virus SARS-Cov2, COVID-19"

presente sesión extraordinaria de cabildo y consecuentemente válidos todos y cada uno de los acuerdos que se aprueben, para todos los presentes, ausentes y disidentes, dando fe la Secretaria Municipal y procediéndose al desahogo del siguiente punto. ----------

--- **Tercero. - Lectura y aprobación del orden del día a que se sujetará la sesión de cabildo.-** Se procede a someter a consideración el orden del día, el cual no habiendo otro asunto que agregar se **aprueba por unanimidad de votos**, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. --------

--- **Cuarto.-** Propuesta y análisis de la información, y en su caso aprobación, de la(s) propuesta(s) presentada(s) por la Regiduría de Obras Públicas Municipales para la autorización de la(s) obra(s) denominada(s) **"AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"** con recursos de ramo 33, Fondo III, ejercicio fiscal 2021.----------

--- Acto seguido la **C. Nadia Paola Hernández Hernández, Secretaria Municipal** da lectura al documento que se presenta para su aprobación, relacionado con la obra pública denominada: **"AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN".**----------

--- Una vez analizada la documentación que integra el proyecto, de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio, este H. Ayuntamiento tiene a bien aprobar y autorizar la siguiente obra, acción social básica e inversión, durante el ejercicio **2021,** con recursos del ramo(s) **33,** correspondientes al fondo(s) **III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF),** para el ejercicio fiscal **2021,** acto seguido la **Secretaria Municipal** lo somete a votación, el cual es aprobado **por unanimidad de votos,** lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. ----------

--- **Quinto.-Acuerdos.** ----------

--- **ÚNICO. -** Se acuerda aprobar y autorizar la ejecución de la obra pública denominada **"AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"** ubicada en **San Juan Bautista Jayacatlán.** ----------

OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES APROBADAS

NÚM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LAS OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES	RAMO/FONDO APROBADO
1	**San Juan Bautista Jayacatlán**	**"AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"**	**RAMO 33/ FONDO III**

--- **Sexto.- Clausura de la sesión.-** Habiéndose agotado el único punto del día, siendo las **doce horas** del día en que se actúa, el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional**

C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud por la Lucha Contra el Virus SARS-Cov2, COVID-19"

del Municipio de **San Juan Bautista Jayacatlán**, Distrito de **Etla**, Oaxaca, declara formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de Cabildo levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmando al calce y al margen para constancia los integrantes del H. Ayuntamiento que intervinieron en ella, certificando y dando fe la Secretaria Municipal. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA

C. Lucas Dolores Pérez
Presidente Municipal Constitucional

C. Roberto Aquino Cruz
Síndico Municipal

C. Sara Martínez Cruz
Regidor de Obras

C. Cornelio Cruz Lovato
Regidor de Hacienda

C. Doralida Sandoval Soto
Regidora de Educación, Salud y Deportes

---------- Doy Fe ----------

C. Nadia Paola Hernández Hernández
Secretaria Municipal

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE: -

- **C E R T I F I C A C I Ó N** -

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO INTEGRADO POR TRES FOJAS ÚTILES, CON INFORMACIÓN ÚNICAMENTE AL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMA QUE CONSISTE EN: ----------

- OFICIO NÚMERO MSJBJ/**135**/2025 Y ANEXOS MEDIANTE EL CUAL SE LE DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, REALIZADA POR EL RECURRENTE [redacted] A TRAVES DEL SISTEMA DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA (PNT) REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO: 201955522000024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, A **DIECISÉIS** DE **MAYO** DE DOS MIL **VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dto. Etla, Oax. 2023 - 2025

C. GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

Eliminado: Nombre de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Ćrea que clasifica la informaci· n: Secretar²a General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci· n: 20-06-2025

ACTA DE ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION DE OBRA POR CONTRATO O ADMINISTRACION DIRECTA

--- En el Municipio de **San Juan Bautista Jayacatlán, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca,** siendo las diez horas con **diez minutos** del día **23 de julio de 2022,** se reúnen en el salón de sesiones del **Palacio Municipal,** el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional; C. Roberto Aquino Cruz, Síndico Municipal; C. Cornelio Cruz Lovato, Regidor de Hacienda; C. Sara Martínez Cruz, Regidora de Obras y la C. Dorailda Sandoval Soto, Regidora de Educación, Salud y Deportes;** integrantes de este H. Ayuntamiento de **San Juan Bautista Jayacatlán, Etla, Oaxaca;** en uso de la palabra el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional,** manifiesta: pongo a su consideración el siguiente orden del día para llevar acabo la presente sesión extraordinaria de cabildo, con el motivo de autorizar la ejecución bajo la modalidad de Contrato o Administración Directa, de conformidad a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; Artículo 46 Fracción II y 50 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Oaxaca se procede conforme al siguiente.----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

Primero.- Pase de lista. ----------

Segundo. - Declaración del quórum legal e instalación de la sesión ----------

Tercero. - Lectura y aprobación del orden del día. ----------

Cuarto.- Punto único.-Propuesta, análisis de la información y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por el Presidente Municipal para la autorización de la modalidad bajo la cual se ejecutará la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"**, con recursos del Ramo General 33, Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), ejercicio fiscal **2022.** ----------

Quinto.- Acuerdos. ----------

Sexto.- Clausura de la sesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **San Juan Bautista Jayacatlán,** Distrito de **Etla,** Oaxaca. ----------

---------- **DESAHOGO DE LA SESION**----------

--- **Primero.- Pase de lista.-** Se procede por parte de la **C. Nadia Paola Hernández Hernández, Secretaria Municipal,** al pase de **lista de asistencia,** estando presentes los siguientes integrantes del cabildo, el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional; C. Roberto Aquino Cruz, Síndico Municipal; C. Cornelio Cruz Lovato, Regidor de Hacienda; C. Sara Martínez Cruz, Regidora de Obras y la C. Dorailda Sandoval Soto, Regidora de Educación, Salud y Deportes;** encontrándose presentes la mayoría, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al calce y al margen de la presente acta. ----------

C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.
DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA.
TELÉFONO OFICIAL: 951-410-03-57
CORREO OFICIAL: Municipio-Jaya@Outlook.com

000043

--- Segundo. - Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.- Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las **diez** horas con **veinticinco** minutos del día **23 de julio de 2022**, el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo y consecuentemente validos todos y cada uno de los acuerdos que se aprueben, para todos los presentes, ausentes y disidentes, dando fe la Secretaria Municipal y procediéndose al desahogo del siguiente punto. ----------.

--- Tercero. - Lectura y aprobación del orden del día. - Se procede a someter a consideración el orden del día, el cual no habiendo otro asunto que agregar **se aprueba por unanimidad de votos**, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. ----------.

--- Cuarto.- Punto único.-Propuesta, análisis de la información y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por el Presidente Municipal para la autorización de la modalidad bajo la cual se ejecutará la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"**, con recursos del Ramo General 33, Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), ejercicio fiscal **2022**. ----------.

En uso de la palabra el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta a los presentes la necesidad de llevar a cabo la realización de la obra en mención y que para ello es necesario autorizar la modalidad para su ejecución, pudiendo ser estas por **CONTRATO y/o ADMINISTRACIÓN DIRECTA** y que para la contratación y ejecución de dicha obra se cuenta con recursos provenientes del **Ramo General 33, Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), ejercicio fiscal 2022**, y que dicha obra es de suma importancia para nuestra población, toda vez que la misma es necesaria para brindar este servicio básico a los habitantes de la localidad, haciendo el uso de la palabra el **C. Roberto Aquino Cruz, Síndico Municipal**, y estando en ella manifiesta, que como lo ha expuesto el Presidente Municipal es necesario determinar la modalidad de ejecución de la obra en mención y así puedan cuanto antes realizarse dichos trabajos ya que este proyecto beneficiará a toda la población de esta localidad; solicitando la palabra y estando en uso de ella el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional**, expone que el costo para la realización de la mencionada obra es de **$ 628,950.58 (Seiscientos veintiocho mil novecientos cincuenta pesos 58/100 M.N.)**, por lo que en este acto cede el uso de la palabra a la Secretaria Municipal quien da lectura al documento que se presenta para su aprobación, relacionado con la ejecución bajo la modalidad de **Contrato o Administración Directa** de la obra **"REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"**.----------.

--- Por lo que después de un amplio diálogo y analizado el presente y una vez consensado se realiza la **votación a mano alzada, aprobándose por unanimidad de votos** lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. ----------.

--- Continuando con el quinto punto del orden del día se procede con los acuerdos:. ----------

C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.
DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA.
TELÉFONO OFICIAL: 951-410-03-57
CORREO OFICIAL: Municipio-Jaya@Outlook.com

--- Único.- Se acuerda, aprueba y autoriza la Ejecución de la Obra Pública denominada: **"REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"** bajo la modalidad de **CONTRATO**.----------

- - - Sexto.- Clausura de la sesión.- En uso de la palabra la Secretaria Municipal, informa al Presidente Municipal Constitucional que el siguiente punto es la clausura de la sesión, por lo cual en uso de la palabra el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional**, externa, que una vez que se ha deliberado y tomado acuerdos y no habiendo más asuntos que tratar, declara concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las **once horas con cuarenta y dos minutos** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia los integrantes del H. Ayuntamiento que intervinieron en ella, certificando y dando fe la Secretaria Municipal.----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA

C. Lucas Dolores Pérez
Presidente Municipal Constitucional

C. Roberto Aquino Cruz
Síndico Municipal

C. Cornelio Cruz Levato
Regidor de Hacienda

C. Sara Martínez Cruz
Regidora de Obras

C. Doralida Sandoval Soto
Regidor de Educación, Salud y Deportes

DOY FE

C. Nadia Paola Hernández Hernández
Secretaria Municipal

C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.
DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA.
TELÉFONO OFICIAL: 951-410-03-57
CORREO OFICIAL: Municipio-Jaya@Outlook.com

000045

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE: -

- **C E R T I F I C A C I Ó N** -

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO INTEGRADO POR TRES FOJAS ÚTILES, CON INFORMACIÓN ÚNICAMENTE AL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMA QUE CONSISTE EN: ----------

- OFICIO NÚMERO MSJBJ/**135**/2025 Y ANEXOS MEDIANTE EL CUAL SE LE DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, REALIZADA POR EL RECURRENTE [redacted] A TRAVES DEL SISTEMA DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA (PNT) REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO: 201955522000024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, A **DIECISÉIS** DE **MAYO** DE DOS MIL **VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARIA MUNICIPAL

C. GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

Eliminado: Nombre de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Ćrea que clasifica la informaci· n: Secretar²a General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci· n: 20-06-2025

ACTA DE CABILDO DE APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

- - - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA. -

- - - En el municipio de **San Juan Bautista Jayacatlán, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca**, siendo las **diez** horas del día **09 de julio de 2022** reunidos en el salón de sesiones del **Palacio Municipal** el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional; C. Roberto Aquino Cruz, Síndico Municipal; C. Cornelio Cruz Lovato, Regidor de Hacienda; C. Sara Martínez Cruz, Regidora de Obras** y la **C. Dorailda Sandoval Soto, Regidora de Educación, Salud y Deportes;** integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán, y la **C. Nadia Paola Hernández Hernández, Secretaria Municipal**, que certifica y da fe, con el motivo de realizar sesión extraordinaria de cabildo para llevar a cabo el análisis del proyecto de las obras, acciones sociales básicas e inversiones, presentado ante este H. Ayuntamiento por la Regiduría de Obras Públicas Municipales, convocada, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 46 Fracción II y 50 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Oaxaca, se procede conforme al siguiente. - - - - - - -

- **ORDEN DEL DÍA** -

Primero.- Pase de lista. -
Segundo. - Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. -
Tercero. - Lectura y aprobación del orden del día a que se sujetará la sesión de cabildo. - - - - - - - - - -
Cuarto.- Propuesta y análisis de la información, y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por la Regiduría de Obras Públicas Municipales para la autorización de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"** con recursos de Ramo 33, Fondo III, del ejercicio fiscal 2022.- - - - - - - -
Quinto.- Acuerdos- -
Sexto.- Clausura de la sesión.- -

- **DESAHOGO DE LA SESION** -

- - - **Primero.- Pase de lista.**- Se procede por parte de la **C. Nadia Paola Hernández Hernández, Secretaria Municipal**, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo, el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional; C. Roberto Aquino Cruz, Síndico Municipal; C. Cornelio Cruz Lovato, Regidor de Hacienda; C. Sara Martínez Cruz, Regidora de Obras** y la **C. Dorailda Sandoval Soto, Regidora de Educación, Salud y Deportes;** encontrándose presentes la mayoría, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al calce y al margen de la presente acta. -

- - - **Segundo. - Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**- Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las **diez** horas con **quince** minutos del día **09 de julio de 2022**, el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo y consecuentemente válidos todos y cada uno de los

C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.
DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA.
TELÉFONO OFICIAL: 951-410-03-57
CORREO OFICIAL: Municipio-Jaya@Outlook.com

000039

acuerdos que se aprueben, para todos los presentes, ausentes y disidentes, dando fe la Secretaria Municipal y procediéndose al desahogo del siguiente punto. ----------

--- **Tercero. - Lectura y aprobación del orden del día a que se sujetará la sesión de cabildo.-** Se procede a someter a consideración el orden del día, el cual no habiendo otro asunto que agregar **se aprueba por unanimidad de votos**, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. ----------

- - - **Cuarto.-** Propuesta y análisis de la información, y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por la Regiduría de Obras Públicas Municipales para la autorización de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"** con recursos de ramo 33, Fondo III, ejercicio fiscal 2022.- - .

- - - Acto seguido la **C. Nadia Paola Hernández Hernández, Secretaria Municipal** da lectura al documento que se presenta para su aprobación, relacionado con la obra pública denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN".**- --------.

- - - Una vez analizada la documentación que integra el proyecto, de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio, este H. Ayuntamiento tiene a bien aprobar y autorizar la siguiente obra, acción social básica e inversión, durante el ejercicio **2022**, con recursos del ramo **33**, correspondientes al fondo **III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF),** para el ejercicio fiscal **2022**, acto seguido la **Secretaria Municipal** lo somete a votación, el cual es aprobado **por unanimidad de votos,** lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. ----------.

--- **Quinto.-Acuerdos.** ----------

- - - **ÚNICO. -** Se acuerda aprobar y autorizar la ejecución de la obra pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"** ubicada en **San Juan Bautista Jayacatlán.** ----------

OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES APROBADAS

NÚM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LAS OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES	RAMO/FONDO APROBADO
1	**San Juan Bautista Jayacatlán**	**"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN"**	**RAMO 33/ FONDO III**

C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.
DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA
TELÉFONO OFICIAL: 951-410-03-57
CORREO OFICIAL: Municipio-Jaya@Outlook.com

000040

--- **Sexto.- Clausura de la sesión.-** Habiéndose agotado el único punto del día, siendo las **once horas con quince minutos** del día en que se actúa, el **C. Lucas Dolores Pérez, Presidente Municipal Constitucional** del Municipio de **San Juan Bautista Jayacatlán**, Distrito de **Etla**, Oaxaca, declara formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de Cabildo levantándose la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmando al calce y al margen para constancia los integrantes del H. Ayuntamiento que intervinieron en ella, certificando y dando fe la Secretaria Municipal. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA

C. Lucas Dolores Pérez
Presidente Municipal Constitucional

C. Roberto Aquino Cruz
Síndico Municipal

C. Sara Martínez Cruz
Regidora de Obras

C. Cornelio Cruz Lovato
Regidor de Hacienda

C. Doralida Sandoval Soto
Regidora de Educación, Salud y Deportes

---------- **Doy Fe** ----------

C. Nadia Paola Hernández Hernández
Secretaria Municipal

C.C. PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.
DOMICILIO: CALLE HIDALGO, NÚMERO 1, PALACIO MUNICIPAL, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN, ETLA, OAXACA.
TELÉFONO OFICIAL: 951-410-03-57
CORREO OFICIAL: Municipio-Jaya@Outlook.com

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE: -

- **C E R T I F I C A C I Ó N** -

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO INTEGRADO POR TRES FOJAS ÚTILES, CON INFORMACIÓN ÚNICAMENTE AL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMA QUE CONSISTE EN: ----------

- OFICIO NÚMERO MSJBJ/**135**/2025 Y ANEXOS MEDIANTE EL CUAL SE LE DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, REALIZADA POR EL RECURRENTE [redacted] A TRAVES DEL SISTEMA DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA (PNT) REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO: 201955522000024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, A **DIECISÉIS** DE **MAYO** DE DOS MIL **VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARIA MUNICIPAL

C. GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

Eliminado: Nombre de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO. Área que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos. Fecha de la clasificación: 20-06-2025

ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPIO: SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
DISTRITO: ETLA
PERIODO DE GESTIÓN: 2020-2022
DEPENDENCIA RESPONSABLE: TESORERÍA MUNICIPAL

HOJA: 1 DE: 1
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO IV

b) RELACIÓN DE CONTRATOS

No.	No. DE CONTRATO	TIPO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OBJETO	VIGENCIA		IMPORTE	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO		
1	MSJBJ-179-R33-FIII-001-2020	OBRA PÚBLICA	AXETZALI CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LAS ESCUELAS TELEBACHILLERATO Y TELESECUNDARIA (PRIMERA ETAPA)	20-07-2020	17-09-2020	2,139,786.60	
2	MSJBJ-179-R33-FIII-002-2020	OBRA PÚBLICA	AXETZALI CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE: 20DTV0093I	02/11/2020	16/12/2020	$ 718,008.75	
3	MSJBJ-179-R33-FIII-003-2020	OBRA PÚBLICA	AXETZALI CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "RENACIMIENTO" CON CLAVE: 20DPB0823P	03/11/2020	17/12/2020	$ 551,798.84	
4	MSJBJ-179-R33-FIII-01-2021	OBRA PÚBLICA	GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	05/04/2021	03/05/2021	$ 1,000,000.00	
5	MSJBJ-179-R33-FIII-02-2021	OBRA PÚBLICA	ARQUITECTURA EMPRESARIA SICARU S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD	28/07/2021	22/11/2021	$ 2,437,128.00	
6	MSJBJ-179-R33-FIII-01-2022	OBRA PÚBLICA	ARJO INGENIERIA Y ARRENDAMIENTO S.A DE C.V.	AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DEL KM 0+000 AL KM 1+000	25/04/2022	23/05/2022	$ 1,150,000.00	
7	MSJBJ-179-R33-FIII-02-2022	OBRA PÚBLICA	SADAER INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	15/09/2022	12/11/2022	$ 1,918,469.42	
8	MSJBJ-179-R33-FIII-03-2022	OBRA PÚBLICA	GRUPO NOZ, INFRAESTRUCTURA Y ASESORIA MUNICIPAL S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	22/09/2022	20/10/2022	$ 628,650.58	

ELABORÓ:	ENTREGA:	RECIBE:
C. ERMELINDA MARISOL HERNÁNDEZ TAPIA TESORERO MUNICIPAL	C. LUCAS SOLORZANO PEREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JERARDO MEJIA TAPIA PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax.

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE: -

- **C E R T I F I C A C I Ó N** -

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE FOJA ÚTIL CON INFORMACIÓN ÚNICAMENTE AL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMA QUE CONSISTE EN: ----------

- OFICIO NÚMERO MSJBJ/**135**/2025 Y ANEXOS MEDIANTE EL CUAL SE LE DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, REALIZADA POR EL RECURRENTE [redacted] A TRAVES DEL SISTEMA DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA (PNT) REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO: 201955522000024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, A **DIECISÉIS** DE **MAYO** DE DOS MIL **VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARIA MUNICIPAL H. Ayto. San Juan Bautista Jayacatlan, Dto. Etla, Oax. 2023 - 2025

C. GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

Eliminado: Nombre de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Área que clasifica la informaci· n: Secretar²a General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci· n: 20-06-2025

ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

UNICIPIO: SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN
ISTRITO: ETLA
O DE GESTIÓN: 2020-2022
CIA RESPONSABLE: REGIDURÍA DE OBRAS

HOJA: 1 DE: 1
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO VIII
c) INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS

NO. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	NO. CONTRATO /ACTA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD		FECHA INICIO	FECHA TERMINO	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE PAGADO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO	ESTATUS
					C	AD							
01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A LAS ESCUELAS TELEBACHILLERATO Y TELESECUNDARIA (PRIMERA ETAPA)	SAN JUAN BAUSTISTA JAYACATLAN	MSJBJ-179-R33-FIII-001-2020	RAMO 33 F III	X		20-07-2020	17-09-2020	2,139,785.60	2,139,785.60	100%	100%	TERMINADA
2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE: 20DTV0099I	SAN JUAN BAUSTISTA JAYACATLAN	MSJBJ-179-R33-FIII-002-2020	RAMO 33 F III	X		02/11/2020	16/12/2020	$ 718,908.75	$ 718,908.75	100%	100%	TERMINADA
3	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "RENACIMIENTO" CON CLAVE: 20DPR0523P	SAN JUAN BAUSTISTA JAYACATLAN	MSJBJ-179-R33-FIII-003-2020	RAMO 33 F III	X		03/11/2020	17/12/2020	$ 561,798.84	$ 561,798.84	100%	100%	TERMINADA
4	AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	SAN JUAN BAUSTISTA JAYACATLAN	MSJBJ-179-R33-FIII-01-2021	RAMO 33 F III	X		05/04/2021	03/06/2021	$ 1,050,000.00	$ 1,050,000.00	100%	100%	TERMINADA
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD	SAN JUAN BAUSTISTA JAYACATLAN	MSJBJ-179-R33-FIII-02-2021	RAMO 33 F III	X		26/07/2021	22/11/2021	$ 2,407,128.00	$ 2,407,128.00	100%	100%	TERMINADA
6	AMPLIACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN , DEL KM 6+000 AL KM 14+000	SAN JUAN BAUSTISTA JAYACATLAN	MSJBJ-179-R33-FIII-01-2022	RAMO 33 F III	X		25/04/2022	23/06/2022	$ 1,150,000.00	$ 1,150,000.00	100%	100%	TERMINADA
7	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	SAN JUAN BAUSTISTA JAYACATLAN	MSJBJ-179-R33-FIII-02-2022	RAMO 33 F III	X		15/08/2022	12/11/2022	$ 1,998,468.42	$ 1,998,468.42	100%	100%	TERMINADA
8	REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	SAN JUAN BAUSTISTA JAYACATLAN	MSJBJ-179-R33-FIII-03-2022	RAMO 33 F III	X		22/08/2022	20/10/2022	$ 628,950.58	$ 628,950.58	100%	100%	TERMINADA

ELABORÓ:	ENTREGA:	RECIBE:
C. SARA MARTÍNEZ CRUZ REGIDORA DE OBRAS	C. LUCAS FLORES PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JERARDO MEJIA TAPIA PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dto. Etla, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dto. Etla, Oax.
2020 - 2022

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE: -

- **C E R T I F I C A C I Ó N** -

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE FOJA ÚTIL CON INFORMACIÓN ÚNICAMENTE AL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MISMA QUE CONSISTE EN: ----------

- OFICIO NÚMERO MSJBJ/**135**/2025 Y ANEXOS MEDIANTE EL CUAL SE LE DIO CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, REALIZADA POR EL RECURRENTE [redacted] A TRAVES DEL SISTEMA DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRASNPARENCIA (PNT) REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO: 201955522000024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, A **DIECISÉIS** DE **MAYO** DE DOS MIL **VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. GERMAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

SECRETARIA
Mpio. San Juan Bautista Jayacatlán, Dtto. Etla, Oax.
2023 - 2025

Eliminado: Nombre de la parte recurrente. Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Área que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 20-06-2025